

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS”.

SESIÓN N° 9 CORRESPONDIENTE A LA 367ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2019, DE 15:08 A 15:11 HORAS.

SUMARIO: Se acordó solicitar prórroga para ampliar el mandato de la Comisión por 30 días, a contar del 26 de diciembre, fecha en que expira el plazo original.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Juan Luis Castro González (Presidente). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse y como secretaria ejecutiva Teresita Sandoval.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Florcita Alarcón, Juan Luis Castro y Hugo Rey. El diputado Leonidas Romero Sáez fue reemplazado por el diputado Harry Jürgensen Rundshagen.

III.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados RN por la cual informa que el Diputado señor Leonidas Romero será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Harry Jürgensen.

-Se tomó conocimiento.

2.- Comunicación del Directorio de la Federación Central de Manipuladoras Programa Alimentación Escolar (FECEMAP) y de CONFETRAP, quienes se refieren a la actuación de JUNAEB frente a la situación que se provocó durante el estado de emergencia decretado por el Gobierno.

-Se tomó conocimiento.

3.- Comunicación del Directorio de la Federación Central de Manipuladoras Programa Alimentación Escolar (FECEMAP), y de la CONFETRAP, mediante la cual solicitan la intervención de la Comisión para saber en qué proceso se encuentra su solicitud de igualdad remuneracional (bono especial equivalente a gratificación garantizada) la que debería venir en una glosa especial en la ley de presupuesto de este año. Señalan que esta información la han solicitado a la Dipres sin obtener una respuesta.

-Se tomó conocimiento.

4.- Correo electrónico de la Diputada señora Cristina Girardi por medio del cual señala que participó en un Cabildo Alimentario con Centros de Padres y Apoderados y comunidad educativa de la comuna de Cerro Navia, quienes plantean una realidad diferente respecto de la alimentación que reciben sus hijos por parte de la Junaeb, por lo que solicita recibir en audiencia a Centros de Padres y Apoderados de las Escuelas de esa comuna.

-Se tomó conocimiento.

5.- Correo electrónico de la Presidenta de la Federación de Manipuladoras de la Región de Valparaíso Sector Cordillera (FEDEMA), señora Ingrid Robledo Hevia, quien solicita audiencia con la Comisión.

-Se acordó invitarlos para la siguiente sesión.

IV.- ACUERDOS

1.- Se acordó oficiar al Presidente de la Cámara a fin de recabar el asentimiento de la Sala para ampliar el mandato de la Comisión por 30 días, a contar del 26 de diciembre de 2019, fecha en que expira el plazo original, en razón de existir trámites y audiencias pendientes, que no han podido llevarse a cabo por las circunstancias actuales, y que demandan un tiempo adicional de trabajo de la Comisión.

2.- Se aprobó el siguiente calendario tentativo de sesiones:

Sesión	Invitados	Fecha
10ª	1) Presidente Federación Nacional de Trabajadores Públicos de la Educación (FENAEDUP) Danton Vera Leyton 2) Federación de Manipuladoras de la Región de Valparaíso, Sector Cordillera (FEDEMA), Presidenta Ingrid Robledo 3) Asociación de Funcionarios de Junaeb (AFAEB), Presidenta Carolina Pizarro	Lunes 16 de diciembre
11ª	4) Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI, Adriana Gaete 5) Directora Nacional del SENAME, Susana Tonda	Lunes 6 de enero 2020
12ª	6) Gerente General Merkén, Julio Arocena 7) NutreChile A.G., Presidente Darío Calderón	Lunes 13 de enero 2020
13ª		Lunes 20 de enero 2020
14ª	Discusión de Conclusiones y Proposiciones	Lunes 2 de marzo 2020
15ª	Discusión de Conclusiones y Proposiciones	Lunes 9 de marzo 2020
16ª	Votación de Conclusiones y Proposiciones Último plazo: miércoles 18 de marzo	Lunes 16 de marzo 2020

V.- ORDEN DEL DÍA

Se procedió a solicitar el acuerdo de la Comisión para oficiar al Presidente de la Cámara a fin de recabar el asentimiento de la Sala para ampliar el mandato de la Comisión por 30 días, a contar del 26 de diciembre

de 2019, fecha en que expira el plazo original, en razón de existir trámites y audiencias pendientes, que no han podido llevarse a cabo por las circunstancias actuales, y que demandan un tiempo adicional de trabajo de la Comisión.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:11 horas.



MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión